

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 32
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 30 de marzo de 2017

En el Decanato de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 11,30 horas, del día 30 de marzo de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 27 de febrero de 2017, que se adjunta
- 2) Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas
- 3) Ruegos y preguntas

El Sr. Decano abre la sesión y se procede a tratar los distintos puntos del orden del día.

En el primer punto del Orden del día, se aprueba, por unanimidad y sin correcciones, el Acta.

En el segundo punto del Orden del día, el Sr. Decano da la palabra a la Administradora del Centro, quien informa acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas, como consecuencia de las ampliaciones de matrícula. Reconociéndose o denegándose, en los términos que se recogen a continuación. En todo caso, cuando los informes de los profesores han sido favorables, también lo ha sido el criterio de la Comisión de Calidad del Centro. Además se precisan especialmente, las solicitudes que han sido rechazadas, por la Comisión, en los siguientes términos:

MATRICULADOS EN EL GRADO EN DERECHO

-M^a. G. ABONO BACA NZE

Procede de la facultad de Derecho de la Universidad de Granada

Según los informes de los profesores se le conceden 7 asignaturas y se le deniega 1

-J.C. FLORES LÓPEZ

Procede del Grado en Derecho de la UNED

Solicita una asignatura y aunque el informe del profesor es positivo el Consejo de Departamento "ratifica a cautela". Se acepta el reconocimiento solicitado.

-D. MORENO FERREIRA

Procedente del Grado en AGP

Son convalidaciones automáticas. Hay una asignatura que estaba ya reconocida en AGP por lo que después de pedir informe sobre la asignatura de origen, se deniega.

-C PADILLA SOTO

Procede del PCEO: ADE-Derecho Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. UEX

Se le conceden todas las que solicita.

Aporta dos asignaturas de FB (12 créditos) que al ser de F.B. se llevan a Optatividad

MATRICULADOS EN EL GRADO EN DERECHO-ADE

-M. CORTÉS FERNÁNDEZ

Procede del Grado en ADE de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. UEX.

Solicita el reconocimiento de dos asignaturas, reconociéndose una y denegándose otra. En concreto se le deniega: "Introducción al Derecho", por haber hecho uso de la convocatoria de enero, sin perjuicio de que en periodos de matrículas posteriores, pudiera solicitar el referido reconocimiento.

MATRICULADOS EN EL GRADO EN AGP

-BEJARANO GONZÁLEZ, R.

Procede del Grado en Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Solicita el reconocimiento de una asignatura que según el informe del profesor es favorable.

-SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, B.

Solicita que se le reconozcan 1,5 créditos optativos por haber sido tutora de un alumno de Prácticas Externas del Grado en ADE, en virtud de lo previsto en el art. 14.2.a) de la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas y de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de 2012.

Se deniega el reconocimiento solicitado debido a que dicha actividad no se corresponde con las actividades de tutorización a las que se refiere el artículo invocado referidas, por el contrario, a aquellas actuaciones que realizan los alumnos, en el marco de la orientación y difusión al estudiante que se desarrolla en los distintos Centros de la UEx, de acuerdo con los planes aprobados en cada uno de ellos.

En el tercer punto del Orden del día, se produjeron las siguientes preguntas y precisiones:

El Sr Decano comunica que la ratificación de los nombramientos de los representantes estudiantiles en las diferentes Comisiones del Centro se producirá en la Junta de Facultad posterior al periodo vacacional de Semana Santa

La Profa. Mercedes Sabido pregunta acerca del quórum necesario para las votaciones de la Comisión de Calidad del Grado en Derecho, dado que en estos momentos no están nombrados los alumnos que le corresponden. Se aclara que la mayoría debe computarse en relación con los integrantes actuales y no con los que en teoría deberían ser. Luego, si en estos momentos son 5, la mayoría es 3.

D. Jorge Parejo pregunta sobre la solicitud de convalidación de una asignatura ya convalidada y al respecto se le contesta que, de acuerdo con la normativa universitaria de aplicación, esto no es posible.

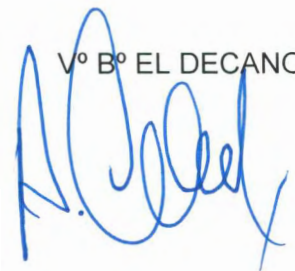
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,20 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, followed by a blue circular stamp. The stamp contains the text "UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA" at the top, "FACULTAD DE DERECHO" in the middle, and "CÁCERES" at the bottom. In the center of the stamp is a small emblem or seal.

Vº Bº EL DECANO



The image shows a handwritten signature in blue ink, which appears to be the signature of the Dean.

ASISTENTES:

D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión

D^a. M^a Mercedes Sabido Rodríguez, Coordinadora del Grado en Derecho

D. Jesús Conde Fuentes, Coordinador del Grado en Administración y Gestión Pública

D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora del Centro

D. Calixto Merino García, representante del PAS

D^a Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía, RSGIC y Secretaria de la Comisión

D. Jorge Parejo Velázquez, representante de estudiantes (en calidad de invitado, pendiente de la ratificación de los nombramientos de estos representantes en Junta de Centro)